

Sintaxis de la focalización: algunas estructuras inversas ¿con relativos?*

Manuel IGLESIAS BANGO
Milka VILLAYANDRE LLAMAZARES
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida de este trabajo son los segmentos en cursiva de (1) y (2). Pretendemos dar respuesta a tres preguntas básicas: ¿cuál es su origen y su valor informativo?, ¿cuál es su estructura sintáctica?, y ¿cuál es su organización semántico-pragmática?

- (1) *Para lo bajo que es*, juega muy bien a baloncesto.
Para lo mal que cantó, no debe quejarse.
Para el éxito que tiene, la novela es mala.
- (2) *Por difícil que sea*, resolverá el problema.
Por mucho que llueva, saldremos.
Por éxito que tenga, la novela es mala.

2. VALORES INFORMATIVOS: LA FOCALIZACIÓN

2.1. Con bastante frecuencia el hablante se ve en la necesidad de recabar la atención del receptor sobre uno de los componentes de su mensaje. Las causas que pueden provocar el realce de un elemento determinado son básicamente dos: o bien el ánimo de subrayar su importancia en el proceso informativo, o bien la idea de romper con una predisposición contraria por parte del interlocutor. A este proceso se le ha denominado *focalización*, y al segmento que se focaliza, *foco*.

Al convertir en foco un constituyente se logra oponerlo a otro u otros que pudieran aparecer ocupando su mismo lugar. La focalización es, pues, un proceso informativo de tipo paradigmático (frente a la *tematización* (Gutiérrez Ordóñez 2006: § 2) y la *topicalización* (Gutiérrez Ordóñez 2006: § 4) que son procesos también informativos, aunque de tipo sintagmático) que se caracteriza además porque no altera los valores representativos de la secuencia, y porque es potestativo (*vid.* Gutiérrez Ordóñez 1997a: 33-39, 2006: § 3; para una visión global puede consultarse Włodarczyk & Włodarczyk 2006). Hay que tener en cuenta, además, que cualquier secuencia en la que se produce este tipo de intensificación o énfasis, como las de la columna A de (3), presupone la existencia de otra secuencia pri-

* Esta es parte de una investigación más amplia que se desarrolla en el seno del grupo de investigación *Sintaxis Comunicativa* (grupo SinCom: www.gruposincom.es) de la Universidad de León, dirigido por Salvador Gutiérrez Ordóñez.

mitiva neutra (desde el punto de vista de la focalización)¹, la de la columna B (que en este caso es la misma):

(3)

A	B
Tu primo es tooooooorpe	Tu primo es torpe
Tu primo es torpe, torpe, torpe	
¡Vaya torpe es tu primo!	
El torpe de tu primo	

2.2. Las posibilidades expresivas del hablante para lograr ese énfasis son muy variadas (Briz 1996, Gutiérrez Ordóñez 1997a: 34-39): existen procedimientos fónicos (como el acento de insistencia, el alargamiento vocálico o consonántico, la pronunciación silabeada, la dicción ralentizada), morfológicos (como la derivación por medio de ciertos prefijos o sufijos), formales (como la repetición, eliminación o desplazamiento a la izquierda de algún componente, la utilización de ciertas unidades fraseológicas), sintácticas (el empleo de adverbios presuposicionales del tipo *incluso, también, hasta, aun...* o la utilización de construcciones específicas como las estructuras exclamativas, las estructuras ecuacionales, las estructuras ecuandicionales o las estructuras nominales atributivas) y semánticas (como el uso de la ironía, de la comparación hiperbólica o de ciertos lexemas que contienen el rasgo semántico de intensidad). En (4b-f) se ilustran algunos de estos casos a partir de la secuencia neutra de (4a):

- (4)
- a. Tu primo es torpe.
 - b. Tu primo es TORPE.
 Tu primo es tooooooorpe.
 Tu primo es torrrrrrrrpe.
 Tu primo es tor-pe.
 Tu primo es t-o-r-p-e.
 - c. Tu primo es torpísimo.
 Tu primo es requetetorpe/supertorpe.
 - d. Tu primo es torpe, torpe, torpe.
 TORPE es tu primo.
 ¡Vaya torpe es tu primo!
 ¡Menudo torpe es tu primo!
 Tu primo es la mar de torpe.
 Tu primo es torpe a punta pala.

¹ La idea de que “toda estructura de énfasis lo es en relación con otra que carece de esta peculiaridad” (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 549) tiene una consecuencia importante, que abordaremos en el último apartado, para el tipo de estructuras que analizamos en este trabajo.

- e. Tu primo es también torpe.
¡Qué torpe es tu primo!
Torpe es como es tu primo.
Si de alguna manera es tu primo es torpe.
El torpe de tu primo.
- f. Tu primo es un poco torpe.
Tu primo es torpe como un perezoso.
Tu primo es torpe total.

Se habrá podido observar en los ejemplos anteriores que en muchas ocasiones intervienen combinados algunos de los procedimientos expresivos anteriores: en las estructuras exclamativas (*¡Qué torpe es tu primo!*) o en las estructuras atributivas nominales (*El torpe de tu primo*) se utiliza una construcción específica que implica a la vez un fenómeno formal como es el del desplazamiento a la izquierda; los casos de anteposición focalizadora (Gutiérrez Ordóñez 1997a: 36), como son los de *TORPE es tu primo*, *¡Vaya torpe es tu primo!* y *¡Menudo torpe es tu primo!*, siempre se asocian a otros rasgos, como los fónicos (el acento de insistencia, la entonación característica de la exclamación) o semánticos (la combinación con unidades léxicas que contienen el rasgo [+ intenso]).

2.3. Los segmentos en cursiva de (1) y (2) contienen una estructura del tipo *Lo fuertes que eran*. Se trata de una clase de construcción bastante debatida en la gramática española² que cumple todas las características de las estructuras de focalización: (I), como se puede ver en (5) con otros ejemplos, en todos los casos se presupone la existencia de una secuencia previa a partir de la cual se han producido ciertas transformaciones, que consisten, básicamente, en una inversión o desplazamiento a la izquierda de una serie de segmentos (en cursiva en (5)), que se ven acompañados de la presencia de un /que/ y del artículo; (II), como consecuencia de las transformaciones indicadas, resulta una intensificación o realce evidente como lo demuestran las equivalencias de (6), y (III) se forma una estructura específica que aparece siempre unida a la focalización y en la que, recalándolo una vez más, lo más notable es la presencia de un /que/ y del artículo.

- (5) Ellos eran *fuertes* → Lo fuertes que eran.
Él es *bajo* → Lo bajo que es él.
Cantó *mal* → Lo mal que canto.
La novela tiene *éxito* → El éxito que tiene la novela.
- (6) Lo fuertes que eran → *¡Qué fuertes eran!*
Lo mal que cantó → *¡Qué mal cantó!*
Lo bajo que es él → *¡Qué bajo es!*
El éxito que tiene la novela → *¡Qué éxito tiene la novela!*

² Dejando a un lado las obras de corte más general o dedicadas a otros temas en las que puede haber referencias, destacaríamos las siguientes por ser más específicas: Lois (1971), Alarcos (1984), Bosque (1984), Álvarez Martínez (1986: 106, 245-247), Iglesias Bango (1986), Gutiérrez Ordóñez (1986: 237-254), Brucart (1992, 1999: § 7.4.2).

2.4. Pero, tal y como señala Briz (1996: 22-24), no solo resulta conveniente describir procedimientos focalizadores (o sea, preguntarse ¿cuáles y cuántos son?) y clasificarlos (como procedimientos fónicos, morfológicos, sintácticos o semánticos), sino también explicarlos, es decir, responder a la pregunta ¿qué y cómo focalizan? A propósito de estas dos preguntas y de las estructuras del tipo *Lo fuertes que eran* que hay en (5) y (6), se debe resaltar lo siguiente:

- a) Solo pueden ser intensificados (I) adjetivos y adverbios que permiten gradación, (II) sustantivos graduables, y (III) cuantificadores.
- b) El segmento que se focaliza se desplaza manteniéndose invariable con relación a los rasgos morfológicos que tenía en la frase neutra.
- c) Aparece un *que*, que no es sustituible por ninguna otra unidad similar, y
- d) Hace acto de presencia el artículo *que*, primero, como se verá más adelante, puede faltar, y, segundo, adopta dos variantes, la neutra ante adjetivos, adverbios y cuantificadores, y la concordante y variable con los sustantivos.

2.5. Las estructuras de (5) y (6) que estamos considerando son muy productivas en español como se puede observar en (7): en los casos más prototípicos, y adelantando datos que más tarde se discutirán (*vid.* aquí mismo § 3.2), se comportan como SN y entran en las funciones propias de esta categoría (sujeto, complemento directo, suplemento...), como se ve en (7a), pero también en inciso, y como tópicos (Gutiérrez Ordóñez 1997a: 40 y ss.) pueden adoptar sentido *causal* —en indicativo, precedidos de las preposiciones *por* o *de*, y con o sin artículo— (son los ejemplos de (7b)), *concesivo* —con las preposición *por*, subjuntivo y sin artículo, y con la preposición *para*, indicativo y con artículo— (los casos de (7c)); además de poder aparecer como primer segmento de una *consecutiva* (*vid.* (7d)) o como segundo término de estructuras *comparativas relativas* (caso de (7e)):

- (7) a. Me preocupa lo delgada que está.
Admiro lo bien que vistes.
Hablan de lo mucho que sufrió.
- b. Por lo fuertes que son, podrán levantarlo.
Por lo lejos que está, no llegarán a tiempo.
De (lo) fuertes que son, podrán levantarlo.
De (lo) lejos que está, no llegarán a tiempo.
- c. Por fuertes que sean, no podrán levantarlo.
Por lejos que esté, llegarán a tiempo.
Para lo listo que es, no ha tenido suerte.
Para lo lejos que está, llegará a tiempo.
Para la casa que tiene, no ha pagado mucho dinero.
- d. Lo cansado que está que no puede ni levantarse.
Lo bien que lo haría que lo aplaudieron 15 minutos.
La casa que tendrá que se la valoraron en medio millón de euros.
- e. Paco es inteligente.
Lo inteligente que es su hermano.
→ Paco es más inteligente de lo [inteligente] que es su hermano.

Por lo tanto, estamos en disposición de contestar a la primera pregunta que nos hacíamos al comienzo a propósito de los segmentos en cursiva de (1) y (2): se trata de secuencias que incluyen un tipo de estructura que el hablante utiliza para dar realce a ciertos segmentos y que, según el contexto, pueden adquirir diferentes valores de contenido, entre ellos el concesivo, en concreto cuando, como sucede precisamente en (1) y (2), se topicalizan y se combinan con la preposición *para* (e indicativo) y *por* (y subjuntivo).

3. VALORES SINTÁCTICOS: ESTRUCTURAS INVERSAS ¿CON RELATIVOS?

En este tipo de estructuras que estamos considerando, dos aspectos tienen especial interés desde el punto de vista sintáctico: el papel del artículo y el tipo de *que* que aparece.

3.1. Respecto del primero, hay que diferenciar dos contextos: aquellos en los que el sintagma focalizado es un adjetivo, un adverbio o un cuantificador, y los que llevan un sustantivo como foco.

3.1.1. Con adjetivos, adverbios y cuantificadores aparece la variante neutra del artículo, cuya presencia es además obligada cuando la estructura global cumple una función nominal (aunque en otras posiciones sintácticas, como las de tópico (*vid.* los ejemplos (7b) y (7c)) puede faltar), lo que hace pensar que en este caso tiene un valor nominalizador. Ahora bien, hay que señalar que se trata de un transpositor no del adjetivo, adverbio o cuantificador, sino de toda la estructura³, como se refleja en (8), lo que explicaría que una parte de la misma no pueda aparecer nominalizada sin la otra (*Le sorprende lo delgada que está* → **Le sorprende lo delgada*):

- (8) Lo [delgada que está].
 Lo [bien que vistes].
 Lo [mucho que sufrió].

De acuerdo con Leonetti (1999: 829), probablemente hay que defender que el papel del artículo se aleja de su valor “prototípico” (de “determinante”) no solo en (8), sino también, como indicamos en el apartado siguiente, en los casos en los que el foco es un sustantivo (los ejemplos de (9)). Su presencia en (8) tiene, desde nuestra óptica, una doble motivación: primero, la de “hacer reconocible” al interlocutor el valor intensificador de la secuencia que encabeza cuando ningún otro factor coadyuva a ello⁴, y, segundo, propiciar que la estructura pueda aparecer en funciones típicas de un sintagma nominal (es decir, nominalizar: *vid.* § 3.2).

³ Así lo apuntan ya Alcina Franch & Bleca (1975: § 3.4.5.3): “[En estas construcciones (...)] La función sustantivadora se ejerce no solo sobre el adjetivo o adverbio sino sobre la totalidad del enunciado”.

⁴ “Efectivamente, el artículo no es el único factor responsable de la interpretación enfática, ya que es preciso tener en cuenta también la anteposición del constituyente, el papel desempeñado por preposiciones como *de* y *por*, y la curva melódica” (Leonetti 1999: 831). A estos factores que, sin duda, ayudan a la hora de imprimir énfasis y que señala Leonetti habría que añadir alguna otra preposición (*para*) y, con gran probabilidad para ciertos contextos, el empleo de indicativo o subjuntivo (*Por alto que sea / Para lo alto que es*).

3.1.2. Cuando acompaña a sustantivos, el artículo adopta la forma concordada con el nombre, pero probablemente también afecta al conjunto (y no al sustantivo), alejándose, como ya hemos anticipado, del valor de “determinante”, como lo demostrarían dos datos: primero, la imposibilidad de alternancia con otros elementos de esta clase (*vid.* (9a)), y, segundo, el hecho de que cualquiera que sea el determinante que pueda llevar el segmento que se va a enfatizar en la estructura primitiva este desaparezca cuando se hace la inversión (como en (9b)) (para estas cuestiones puede verse Brucart 1992: § 1.1; más adelante volveremos sobre este asunto).

- (9) a. Se compró una casa → La casa que se compró → *Esa casa que se compró (imposible con valor enfático).⁵
b. Se compró una casa → La casa que se compró.

3.2. En cuanto al *que*, las opiniones se reparten en dos grandes bloques: por un lado, autores que lo toman como relativo (Lois 1971, Alarcos Llorach 1984, Gutiérrez Ordóñez 1986, Álvarez Martínez 1986, Iglesias Bango 1986, Contreras 1999) y, por otro, estudiosos que lo consideran una conjunción completiva (Bosque 1984, Brucart 1992, 1999, Alonso-Cortés 1999, Leonetti 1999 y, más recientemente, como se ve en (10), la *NGLE*).

- (10) Entienden algunos autores que estos segmentos incluyen una subordinada relativa que especifica a un grupo nominal o preposicional de naturaleza enfática. Parece predominar hoy el análisis de estas oraciones según el cual la estructura del segmento subrayado en *Tú no sabes la noche que he pasado* es la de una oración, en lugar de la de un grupo nominal. Desde este punto de vista, *la noche* es aquí el complemento directo de *he pasado*, antepuesto a la posición inicial por un proceso de PROLEPSIS. Consiguientemente, la forma *que* sería aquí conjunción subordinante en lugar de relativo (*NGLE*: § 42.16a).

Cada opción lleva emparejada consecuencias diferentes: la que he citado en primer lugar comporta (I) considerar al adjetivo, adverbio, cuantificador o sustantivo que se enfatiza o focaliza mediante la inversión o desplazamiento a la izquierda como antecedente del *que*, y (II), en casos como los de (8), suponer que la estructura global es un SN; la mencionada en segundo lugar obliga (I) a tomar el segmento realzado como un componente (de la estructura oracional introducida por el *que*) antepuesto mediante un proceso de prolepsis, y (II) a analizar la estructura global como una oración.

La segunda de estas dos tesis, por lo tanto, descarta que exista nominalización (el artículo tendría solo valor enfático) y que haya antecedente (puesto que son imposibles secuencias en las cuales el “supuesto” antecedente pueda aparecer sin la “supuesta” relativa:

⁵ Evidentemente, con sustantivos pueden darse ambigüedades entre el sentido descriptivo (con posibilidad de conmutar el artículo por otro determinante) y el sentido enfático (sin esa posibilidad): *Las cosas que dice (enfático) → ¡Vaya cosas que dice! / Las cosas que dice (descriptivo) → Esas cosas / Esas cosas que dice*. La distinción entre un contexto y otro también se observa ante la incompatibilidad (énfasis) o compatibilidad (descripción) con el cuantificador universal *todo* (Brucart 1992: 44-46): **Tendrías que oír todas las cosas que dice (enfático)/Tendrías que oír todas las cosas que dice (descriptivo)*.

**Le sorprende lo delgada* ← *Le sorprende lo delgada que está* (para estas cuestiones, *vid.*, por ejemplo, Brucart 1992: 42-51).

3.2.1. Lo cierto es que las construcciones que estamos revisando tienen algunas peculiaridades sintácticas tan notables (por ejemplo, el *que* no es sustituible por ninguna unidad similar; el artículo puede no concordar con el adjetivo que le sigue...) que se entiende que puedan provocar dudas, como las recogidas por Brucart (1992: 41-42), en algunos autores, específicamente en S. Fernández Ramírez, sobre la verdadera naturaleza gramatical del *que*. No obstante, antes de concretar nuestra opción, conviene tener presentes dos cuestiones previas interrelacionadas que pueden decidir el análisis que se haga. Nos referimos a algo ya apuntado en § 3.1.1: la nominalización, que, a nuestro juicio, existe (al menos en casos como los de (11a-c)), afectaría no al componente que se realza, sino al conjunto formado por el segmento realzado y la oración introducida por el *que*, de donde se desprende que el análisis tiene que ser, desde nuestro punto de vista, *lo [delgada que está]* y no *[lo delgada] [que está]*; lo anterior implicaría, a su vez, que el supuesto antecedente del supuesto relativo no pueda ser la secuencia formada por “artículo + foco”, sino solo el segmento focalizado⁶ (de ahí, entre otras causas, la agramaticalidad de **Le sorprende lo delgada*).

Por otra parte, en nuestra opinión, las estructuras en cursiva de (11a-c) han de tener prácticamente el mismo tratamiento sintáctico que la de (11d) tanto en relación con el *que*, como, al menos en parte, en cuanto al comportamiento del artículo (y ello a pesar de que el artículo en la última concuerde y, como se verá más adelante, no realice transposición alguna).

- (11) a. Me impresiona *lo fuertes que eran*.
b. Recordaba *lo mal que cantó*.
c. Hablan de *lo mucho que trabaja*.
d. No te imaginas *el éxito que tiene la novela*.

3.2.2. De asumir la teoría que refleja (10), habría que reconocer que en los tres primeros casos de (11) hay *prolepsis*, en concreto, de un *atributo* y un *complemento circunstancial*; pero, entonces, ¿cómo explicar la presencia del artículo si no es para nominalizar la estructura? Obsérvese que en estos contextos su aparición es obligada, como muestra (12), hasta tal punto que tiene que incluirse aunque en las frases primitivas no estuviera (*vid.* (13a)), o teniendo en cuenta que incluso puede suplir a cuantificadores que acompañaban al segmento focalizado en la frase “original” (*vid.* (13b)):

- (12) a. *Me impresiona *fuertes que eran*.
b. *Recordaba *mal que cantó*.
c. *Hablan de *mucho que trabaja*.

⁶ Nótese que de no aceptar esta opción no se podrían explicar casos como *De delgada que está, asusta o Por delgada que esté, come*, ejemplos en los que aparece solo el foco (y no el artículo) porque solo él es, en realidad, el antecedente.

- (13) a. Cantó mal → Lo mal que cantó.
b. Eran muy fuertes → Lo fuertes que eran.

En realidad, objeciones parecidas se podrían poner incluso a los casos en que se enfatiza un sustantivo: si en *el éxito que tiene la novela*, ejemplo (11d), se anticipa el complemento directo de *tiene* (es decir, *éxito*) ¿cómo dar cuenta de la presencia del artículo, que no está en la secuencia sin desplazamiento, o cómo entender que sustituya a otros determinantes y complementos que pueden aparecer en esta última? (*vid.* (14)).

- (14) La novela tiene un gran éxito → El éxito que tiene la novela.

A nuestro parecer resulta más explicativo tomar los casos de (11) como estructuras en las que existe un desplazamiento o inversión de sintagmas en ciertas funciones (atributo, complemento circunstancial, complemento directo), de tal manera que adjetivos, adverbios, cuantificadores y sustantivos desplazados se convierten en antecedentes de un *que* relativo que, además, los representa en la oración subordinada, adquiriendo este la función que originalmente tenían aquellos. De esta manera, se logra, como ya hemos mencionado más arriba, un efecto focalizador en el que el artículo, que, como ya se dijo, no tiene el valor de determinante (Leonetti 1999: 829-831) en ninguno de los casos, juega un papel importante, parecido al de los *operadores procedimentales*, y, en consecuencia, se comporta, además de como transpositor en ciertos casos (porque la función de la estructura lo precisa), como un signo que aporta fundamentalmente instrucciones de descodificación (en favor de la interpretación enfática).

3.2.3. El análisis como relativo del *que* se vería confirmado, desde nuestro punto de vista, por otro dato importante⁷. No son las de (11) las únicas estructuras con relativos en las que por medio de un desplazamiento a la izquierda se logra un efecto focalizador. Las secuencias de (15) son también *estructuras inversas con relativos* en las que ahora interviene un *como* (Gutiérrez Ordóñez 2002: 84-99 e Iglesias Bango 2003: 16-19). Al igual que sucedía en las de *que*, estas nuevas estructuras se pueden insertar en contextos más amplios y adquirir contenidos variados:

- (15) a. Él es *educado* → Educado como es él.
El ordenador que tú compraste es *potente* → Potente como es el ordenador que tú compraste.
Está *cansado* → Cansado como está.
Era *tímido* → Tímido como era.
- b. Se trata de una actitud impensable en un hombre *educado como es él*.
Quiere un ordenador *potente como es el que te compraste tú*.
Cansado como está, dormirá enseguida (“causal”).
Tímido como era, se detuvo a hablar conmigo (“concesivo”).

No parece haber duda sobre el valor relativo del *como* de (15): es sustituible por *tal cual*, *igual que*; se le puede anteponer *tal* o *tal y*; satura función en la secuencia que in-

⁷ Para más argumentos, remitimos a Gutiérrez Ordóñez (1986: 253-255).

produce; admite la sustitución por la fórmula “preposición + sustantivo que indica ‘modo’ + que relativo” (sobre el valor probatorio de estas pruebas, remitimos a Iglesias Bango 2003: 12-13):

- (16)
- a. Educado *igual que/tal cual* es él.
Potente *igual que/tal cual* es el ordenador que te compraste tú.
 - b. Cansado *tal/tal* y como está.
Tímido *tal/tal* y como era.
 - c. *Educado como tranquilo era él.
*Potente como silencioso es el ordenador que compraste tú.
*Cansado como está alegre.
*Tímido como era asustadizo.
 - d. Educado *de la manera que* es él.
Potente *en la forma en la que* es el ordenador que compraste tú.
Cansado *del modo en que* está.
Tímido *en el modo en que* era.

Ese carácter de relativo se ve corroborado con otra prueba: diversos autores (por ejemplo, Gutiérrez Ordóñez 1997b: 506-519, Brucart 1999: § 7.3.4.1 e Iglesias Bango 2003: 32-35) han hecho notar cómo las estructuras de relativo admiten la interpolación de verbos modalizadores del tipo *considerar, esperar, pensar, creer, suponer, parecer, decir, saber, asegurar, afirmar, adivinar, juzgar, opinar...*: (dando lugar a lo que se ha llamado *relativas complejas*):

- (17)
- Los alumnos que [espero que] se presenten.
 - La persona a la que [me han dicho que] me tengo que dirigir.
 - Las chicas de quienes [pensamos que] estaban hablando.
 - El lugar donde [suponen que] nació.

Si esta es una propiedad exclusiva de las estructuras de relativo (como parece), no puede haber duda: tanto los segmentos en cursiva de (11) como los de (15b) contienen un relativo:

- (18)
- a. Me impresiona *lo fuertes que [dicen que] eran*.
Recordaba *lo mal que [parece que] cantó*.
Hablan de *lo mucho que [suponen que] trabaja*.
No te imaginas *el éxito que [creo que] tiene la novela*.
 - b. Se trata de una actitud impensable en un hombre *educado como [parece que] es él*.
Quiere un ordenador *potente como [creo que] es el que te compraste tú*.
Cansado como *[me dicen que] está*, dormirá enseguida (“causal”).
Tímido como *[aseguran que] era*, se detuvo a hablar conmigo (“concesivo”).

4. VALORES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICOS: LA EXPRESIÓN DE LA CONCESIVIDAD

Respecto a las características semánticas de las secuencias del principio, que volvemos a reproducir ahora en (19), ya se ha comentado que se asocian a contenidos concesivos.

- (19) a. *Para lo bajo que es*, juega muy bien a baloncesto.
Para lo mal que cantó, no debe quejarse.
Para el éxito que tiene, la novela es mala.
- b. *Por difícil que sea*, resolverá el problema.
Por mucho que llueva, saldremos.
Por éxito que tenga, la novela es mala.

4.1. La concesividad se expresa en español mediante procedimientos formales diversos, el más productivo de los cuales es el que se logra mediante la anteposición precisamente de un adverbio focalizador (como *incluso*, *ni siquiera*, *hasta* y, sobre todo, *aun*) a una secuencia cualquiera (sea cual sea su valor semántico originario). Estos adverbios se convierten, de esta manera, en *marcadores* o *creadores de sentidos concesivos*:

- (20) *Pone buena cara cuando nieva* → *Pone buena cara incluso/hasta/aun cuando nieva*.
No puede ser verdad diciéndolo él → *No puede ser verdad incluso/ni siquiera/aun diciéndolo él*.

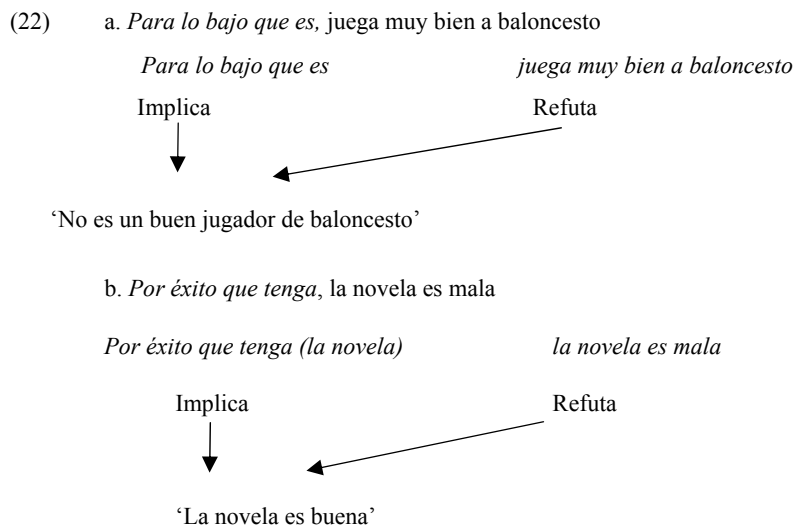
Pero, utilicemos un procedimiento u otro, todos tienen en común una organización idéntica desde un punto de vista semántico. Gracias a la Pragmática hoy estamos en disposición de entender mejor las concesivas desde el punto de vista del contenido: son siempre construcciones bimembres en las que hay relación de subordinación y donde se produce un proceso inferencial relativamente complejo. Ese proceso consiste en lo siguiente (Gutiérrez Ordóñez 2002: 49-83): (i) en el componente subordinado se da credibilidad, se admite o concede una opinión previa no necesariamente formalizada; (ii) esa opinión, unida a un supuesto determinado (a un *topoi*), conduce a una determinada implicación, y (iii) la implicación anterior se ve refutada a través de la oración principal. En esquema:

- (21) Aunque llueva, saldré de paseo

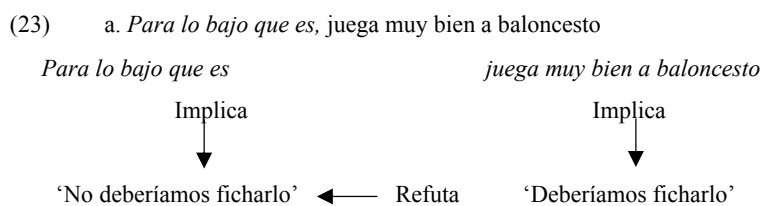
<i>Aunque llueva</i>		<i>saldré de paseo</i>
Concede	'Va a llover'	Refuta ↙
Supuesto	'Cuando llueva no es conveniente salir'	
Implicación	'No saldré de paseo'	

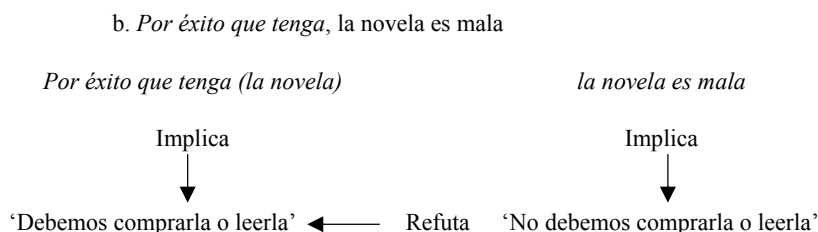
Según lo anterior, desde un punto de vista semántico-pragmático las concesivas son estructuras polifónicas, porque en ellas siempre hay dos voces, dos enunciadores: el que está a la sombra y a quien se le admite algo (en el caso de (21), que "va a llover"), y el que habla y refuta al anterior. En cualquier estructura concesiva la oración principal no solo es más importante sintácticamente, sino también semánticamente, porque condiciona el resultado final.

4.2. Pues bien, las estructuras de (19) se ajustan perfectamente a este molde, como se puede ver en (22) (solo indicamos la implicación final derivada del componente subordinado):



Pero aún más. En realidad, existen dos tipos de concesivas (Gutiérrez Ordóñez 2002: 67-76): las *concesivas simples*, que son las anteriores, y en las que, tal y como se vio, la implicación que se desprende de la subordinada se contraargumenta de manera directa mediante lo indicado en la principal, y las *concesivas complejas*, en las que la implicación de la subordinada se contraargumenta, ahora de manera indirecta, a través de otra implicación generada a su vez por la oración principal. Las últimas, que también pueden manifestarse a través de las estructuras que nos interesan en este trabajo, surgen siempre de un determinado contexto. Por ejemplo, hablando de fichar o no fichar a un jugador, la secuencia (22a) puede tener una lectura compleja y, por lo tanto, de contraargumentación indirecta. Y lo mismo sucede en (22b), puesto en la situación de comprar o leer la novela





Queda un último aspecto que muestra cómo las estructuras de (19) se ajustan al molde semántico-pragmático de las concesivas y que tiene que ver con el uso del indicativo y subjuntivo. En las concesivas prototípicas introducidas por *aunque*, la aparición de uno u otro modo tiene que ver con que lo que se le reconoce o concede al interlocutor sea ficticio o no (*Aunque llueve, saldré de paseo* → ‘Reconozco que llueve...’ / *Aunque llueva, saldré de paseo* → ‘Reconozco que puede llover (pero no llueve)’). En las estructuras de (19) los papeles están perfectamente repartidos: las estructuras de (19a) [con *para* y artículo] siempre presuponen un reconocimiento de algo que en realidad ha sucedido o está sucediendo, y por eso se combinan con indicativo; en las de (19b) [con *por* y sin artículo] se efectúa un acto de “concesión” de algo que puede suceder (pero que, de momento, no sucede), y de ahí que vayan en subjuntivo.

5. LAS ESTRUCTURAS INVERSAS CON RELATIVOS Y LAS ESTRATEGIAS SINTÁCTICAS

5.1. Con frecuencia, a la hora de decidir sobre el comportamiento sintáctico de un segmento, acudimos a algún procedimiento o alguna técnica que nos permita extraer alguna conclusión más o menos decisiva. Al conjunto de esas técnicas se las puede llamar *estrategias sintácticas* (Iglesias Bango 1997). Algunas de las más empleadas son la *conmutación*, la *concordancia*, la *permutación* o la *coordinación*.

Como ya adelantamos al comienzo de este trabajo, las estructuras de focalización “derivan” o tienen correspondencia con otras secuencias neutras de donde un componente se “extrae” para convertirlo en foco. Ahora bien, para que este proceso se produzca es condición necesaria que el segmento que queremos focalizar sea independiente sintácticamente. Esta propiedad, que, evidentemente, también caracteriza a las estructuras inversas con relativo, en nuestra opinión, puede ser utilizada eficazmente como estrategia sintáctica aplicándola, por ejemplo, a las perífrasis con participio.

5.2. En la actualidad, el análisis de una combinación de *verbo* y *derivado* como perífrasis se suele sustentar en la aplicación a la misma de una serie de pruebas formales que permiten diferenciarla de una combinación similar (verbo + derivado) que no forma perífrasis (*vid.*, por ejemplo, Iglesias Bango 1988).

Estamos de acuerdo con García Fernández (2006: 34), cuando señala que “las perífrasis con participio son aquellas que tienen criterios de identificación menos precisos, puesto que [...] la mayoría de las pruebas [...] son inaplicables en este caso”. De hecho, en este trabajo dirigido por García Fernández (2006: 39-40), se aventuran algunas específicas

(imposibilidad de interrogativo, de conmutación por el adverbio *así*, de coordinación y cuantificación) que tampoco dan un óptimo resultado (Iglesias Bango 2008: § 4). Cabría, entonces, preguntarse si las estructuras inversas con relativos (tanto las construidas con *que*, como las que llevan *como*) pueden arrojar alguna luz sobre este tema: si es cierto lo defendido en § 5.1, es decir, solo son focalizables los segmentos independientes sintácticamente, cualquier combinación de *verbo* y *participio* en la que el segundo admita ser convertido en foco no puede ser tomada como perífrasis (porque en toda perífrasis los dos componentes son mutuamente dependientes).

La aplicación de este nuevo test a gran parte de las combinaciones de *verbo* y *participio* que se suelen dar como perífrasis lleva, sin embargo, a un resultado contrario e inapelable, pues en todas el participio parece aceptar la focalización:

- (24) El libro ha sido *leído* → Lo leído que ha sido el libro / Leído como ha sido ese libro.
Te tengo *dicho* que te calles → Dicho como te tengo que te calles (no entiendo por qué has hablado).
Tengo las camisas *planchadas* → Planchadas como tengo las camisas (ya me puedo dedicar a otra cosa).
Dejó *encargado* que le prepararan una sala → Encargado como dejó que le prepararan una sala (podemos estar tranquilos).
Lleva *comprados* dos trajes → Comprados como lleva dos trajes (no sé si podrá adquirir algo más).

Las focalizaciones no serían la única prueba de la independencia sintáctica de los sintagmas en cursiva en (24). En realidad, las conmutaciones por átonos neutros y la concordancia, o mejor, la ausencia de fosilización en las marcas de género y número también parecen confirmar que solo las *formas compuestas* del verbo (*he comido* / *has trabajado*) constituirían perífrasis plenas con participio en español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1984): “¡Lo fuertes que eran!”. En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 235-248.
- ALCINA, J. & J. M. BLECUA (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO-CORTÉS, A. (1999): “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”. En BOSQUE & DEMONTE (1999: vol. 2, 3993-4050).
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1986): *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*. Madrid: Gredos.
- BOSQUE, I. (1984): “Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas”. *Hispanic Linguistics* 1, 283-304.
- BOSQUE, I. & V. DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3 vols.
- BRIZ, A. (1996): “Los intensificadores en la conversación coloquial”. En A. BRIZ, J. GÓMEZ MOLINA, M. J. MARTÍNEZ & grupo Val.Es.Co (eds.): *Pragmática y gramática del español hablado*. Valencia: Libros Pórtico, 13-36.
- BRUCART, J. M. (1992): “Sobre el análisis de las *construcciones enfáticas con artículo y cláusula de relativo*”. En *Gamma-Temas* 1. León: Universidad de León, 39-63.
- BRUCART, J. M. (1999): “La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo”. En BOSQUE & DEMONTE (1999: vol. 1, 395-522).

- CONTRERAS, H. (1999): "Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas". En BOSQUE & DEMONTE (1999: vol. 2, 1931-1963).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (dir.) (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*. León: Universidad de León.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b): *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (2006): "Focalisation, thématisation, topicalisation". En WŁODARCZYK & WŁODARCZYK (2006: 11-26).
- IGLESIAS BANGO, M. (1986): "Observaciones sobre el funcionamiento del artículo". *Contextos* IV/8, 123-140.
- IGLESIAS BANGO, M. (1988): "Sobre perífrasis verbales". *Contextos* VI/12, 75-112.
- IGLESIAS BANGO, M. (1997): "Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico". En *Gramma-Temas* 2. León: Universidad de León, 231-296.
- IGLESIAS BANGO, M. (2003): *Algunas construcciones incidentales con el relativo /como/ en español*. <www.revistacontextos.es/e-contextos.html>.
- IGLESIAS BANGO, M. (2008): "Reseña de García, L. (dir.), *Diccionario de perífrasis verbales*". *Revue de Linguistique Romane* 285-286, 225-236.
- LEONETTI, M. (1999): "El artículo". En BOSQUE & DEMONTE (1999: vol. 1, 787-890).
- LOIS, E. (1971): "Las construcciones *lo buena que es* y *lo bien que canta*". *Filología* 15, 87-123.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA & ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- WŁODARCZYK, H. & A. WŁODARCZYK (eds.) (2006): *La focalisation dans les langues*. Paris: L'Harmattan.